

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

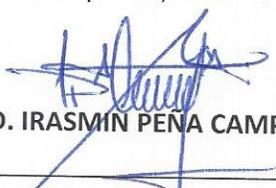
En el Municipio de **AMECAMECA**, Estado de México, siendo las 09 horas del día 09 de Septiembre de 2020, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí en las oficinas que ocupa la Oficialía Regional numero VI, ubicada en Amecameca, para realizar en concentración la supervisión de la oficialía 02 de Ixtapaluca, con la presencia de la **Lic. Omar Muñoz Meza** Oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **Julio a Diciembre de 2019; Enero a Julio de 2020.**

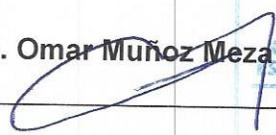
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 1695 actas de Nacimiento
2. 72 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 271 actas de Matrimonio.
5. 357 actas Defunción.
6. 55 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 23 de Agosto de 2020, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.


M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA


Lic. Omar Muñoz Meza

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

